

## EDICION DE LA TARDE.

### El discurso del Sr. Cánovas.

El que ayer hizo sobre la situación de la isla de Cuba, con razón ha llamado la atención, porque implica una política de novedad; por lo menos que se aparta considerablemente de la que venía siguiendo el partido conservador.

El discurso que ayer hizo el Sr. Cánovas, ni por su tono, ni por su forma, ni por su fondo, puede encajar en los moldes de la política ultramarina española, por ejemplo, *La Epoca*, ni en las ideas en esta materia viene, verbi gratia, profiriendo el Sr. Romero Robledo.

Es una política conciliadora reformista, extraña á rencores y á egoísmos, y en concepto nuestro, la que debe profesar un jefe de gobierno y un hombre de Estado cuya posición y cuyos deberes no le permiten ser amparador ni padrino de intereses de bandera, por respetables que sean.

No es exacto, como algunos espíritus pesimistas decían anoche, que el Sr. Cánovas se ha pasado al partido autonomista; nosotros hemos leído con cuidado hoy este discurso en el *Extracto Oficial* de la *Gaceta*, y lo que en él hay, es lo que llevamos dicho: un espíritu enmarmado elevado y conciliador, y una crítica de las cosas que no se acomoda realmente al interés mezquino de los partidos.

El Sr. Cánovas cree que, por ahora, no deben acometerse más que las reformas económicas; pero no niega la consecuencia de las políticas para más adelante; y en cuanto al fondo de estas últimas reformas, bien claro dijo que nada es perfecto ni definitivo en materia de instituciones humanas.

«El discurso del Sr. Labra—dijo á esta sazón—ha obtenido mis aplausos, valgan por lo que valgan, no solamente por su parte artística, sino por el desenvolvimiento lógico de su concepto fundamental, por la estrecha relación de las partes con el todo; porque S. S., arrancando de un principio, ha desenvuelto este principio, quizá de la única manera que podía ser desenvuelto.

Lo que hay es—añadió—que el Sr. Labra se ha colocado fuera de una realidad, es á saber: de la realidad nacional, por la razón de que hay que tener en cuenta todos los intereses nacionales, los cuales á veces los forman la preocupación, intereses que no pueden perpetuarse, pero que tampoco pueden desaparecer en un día.»

Aparte de estas ideas y de esta tendencia, el discurso del Sr. Cánovas implica una cosa muy clara, y es que las provincias de Castilla y de Cataluña, deben prepararse á hacer algún sacrificio (sin duda aludió á las harinas y á los vinos), y á los diputados cubanos advirtió que de su omisión no podía admitir el compromiso de presentar un presupuesto de 24 millones desde 1.º de Julio, si bien á eso se caminaria, y que tampoco podía comprometerse desde luego al arreglo de las deudas.

En los demás puntos de la enmienda, como exportación, cabotaje, etc., el gobierno se muestra muy propicio; lo cual, en último término, se comprobará cuando lleve á las Cortes el proyecto de autorización.

El efecto político de este discurso del Sr. Cánovas puede calcularse leyendo despacio la prensa; á los elementos conservadores no les ha gustado nada. Por el contrario, á la tendencia del Sr. Labra, este efecto ha debido ser propicio, aunque no sea más que considerando lo que dijo el Sr. Labra en la rectificación dando las gracias al Sr. Cánovas.

«Después de todo—dijo el Sr. Labra—sean cualesquiera las diferencias que nos separen en puntos políticos de actualidad y en los conceptos sobre ciertas cuestiones fundamentales, del discurso de S. S. resultan claramente dos cosas que á mí me importan mucho. De una parte S. S. encuentra que las soluciones más ó menos radicales que he presentado esta tarde y ayer, chocan con la realidad nacional, no en el sentido vulgar que á estas palabras dan las gentes de la calle, sino porque los intereses actuales, las condiciones presentes, hacen imposible de esta suerte, á juicio de S. S., la aplicación de estas doctrinas, que en otras condiciones aprobaría S. S. Me importa consignar esta apreciación de S. S., respecto de la cual no puedo menos de encontrarme complacido.»

Resúmen, que el discurso del Sr. Cánovas marca una política nueva en las cuestiones de Ultramar; y que esta tendencia la han conocido los diputados antillanos conservadores, anoche bastante preocupados con ciertas ideas y ciertos sentimientos que palpitan en el último discurso del presidente del Consejo.

### Aranceles de Cuba.

Sr. Director de EL CORREO.

Desde que terminó la guerra separatista venimos clamando porque se reformen los anti-económicos aranceles que para aquella Isla se dictaron en 1870.

Pudieron tener alguna disculpa, por las circunstancias en que se redactaron y por las ideas económicas que debieran profesar la mayoría de los que en su confección entendieron. Creyeron, con la mejor buena fe sin duda, que estableciendo altísimos derechos arancelarios y creando monopolios, se salvaban las dificultades y se haría frente á las necesidades de la guerra. ¡Qué lamentable error! El ilustrado y modesto ministro de Ultramar, Sr. Sanchez Bustillo, quiso hacer algo, y al redactar la ley de presupuestos de Cuba para 1880-81, estableció en su art. 8.º *catorce* párrafos, que comprendían las bases para realizar una reforma completa. Pero como el ministerio de que formaba parte Sanchez Bustillo dejó el poder, quedaron los buenos propósitos del ministro reducidos á proyectos.

Cambió, como decimos, de manos y de política la gobernación del país, y los fusionistas, por las dificultades políticas que le suscitó la izquierda, apenas han tenido tiempo para desarrollar sus planes; pero no hay que olvidar, es forzoso buscar los medios indirectos de abaratar la producción que el empleo de brazos libres encarece, y es ur-

gente abaratar la vida. ¡Y cómo había de ser ésta económica y soportable, con un arancel como el de 1870 que, en nuestro sentir, con equivocado criterio, aspira á aumentar los ingresos de la renta de Aduanas, fijando elevadísimos derechos que encarecen todos los artículos de la alimentación, del vestir y del calzado?

Se promulgó la ley de relaciones comerciales entre la Península y provincias ultramarinas, por la que se suprimieron los derechos de los productos, excepto cinco clases de géneros, de que luego nos ocuparemos, y pareciendo á todos lógico y natural que se admitieran en aquella parte de nuestro territorio libres de derechos todos los productos españoles, se dejó esta equitativa reforma para otra ocasión.

Llega al poder el ministerio Pesada Herrera, y se acuerda que por la ley de Presupuestos de 1880-81 se autorizó al gobierno para ajustar tratados especiales de comercio, y celebra con la República de los Estados Unidos el *modus vivendi* de 12 de Enero de 1884, por el cual se suprime el *derecho diferencial* de bandera para los géneros extranjeros, y se deja vigente este mismo derecho para los productos y géneros de la Península que pudieran ir á Cuba en bandera extranjera.

El derecho diferencial de bandera se suprimió en el comercio internacional de la Península, en 1868, y no hubo fuerzas humanas que lo restablecieran. Era un privilegio, un monopolio concedido á un *vehículo de transporte*, y los privilegios y monopolios cuando caen no vuelven á levantarse.

Las industrias todas son libres hace cincuenta años.

Sin embargo, este principio, aplicado á la industria de navegación, consagrado por la legislación y la práctica de todos los pueblos, se desconoce en el Arancel de Aduanas de Cuba.

Con el pretexto de proteger nuestra marina mercante se crea un odioso monopolio que produce el beneficio de recargar el precio de los *productos peninsulares* que el comercio lleva para el abasto de aquel importante mercado. Las flotas de vapores y veleros que de Europa van á las Antillas, no tocan en nuestros puertos, porque nada pueden en ellos cargar. El derecho diferencial les impide que se acerquen, aunque ofrezcan rapidez, comodidad y fletes baratos. Se quiso proteger á nuestra marina, y nada hemos conseguido. Una vez más se ha demostrado que la *protección* anónada y mata el desarrollo mercantil. En 1870, fecha del famoso arancel vigente, nuestra exportación á Cuba fué de 70.330.200 de pesetas, y la que hicimos en 1880 no pasó de 70.270.311 pesetas. ¡Diez años perdidos! El *statu quo*, la paralización, son indicios de próxima decadencia; y todo ¿á qué se debe? A nuestra incuria, á que todo lo olvidamos, aun los más graves asuntos de Estado, por vivir preocupados y seriamente ocupados en hacer *política menuda*.

Los principales géneros que á Cuba enviamos, por el orden de su importancia, son: vinos, calzado, harina, conservas alimenticias, jabón, tejidos de algodón, armas de fuego, garbanzos, aceite común.

Todos estos géneros, según el arancel vigente, pagan como sigue:

Géneros nacionales.	Unidad.	Bandera Nacional.	Bandera Extranjera.	Los mismos géneros extranjeros.
Vinos.	Litro.	0,04 pías.	0,08 pías.	0,10 pías.
Calzado, botas.	Par.	2,35	4,50	6,00
Harina.	100 kilos.	0,70	1,38	2,10
Conservas, sardinas.	Kilo.	11,35	22,50	33,48
Jabón, común.	Kilo.	0,92	0,50	0,63
Tejidos de algodón.	Avalúo.	0,08	0,16	0,21
Armas de fuego.	Kilo.	0,38	0,30	0,75
Garbanzos.	Kilo.	10 por 100	23 por 100	20 por 100
Aceite común.	Kilo.	0,04 pías.	0,07 pías.	0,09 pías.
		0,10	0,21	0,28

¿Y cuáles son los resultados de este absurdo sistema?

1.º Crear y sostener el monopolio industrial, condenado y estigmatizado por todas las legislaciones contemporáneas.

2.º Poner á merced de los monopolizadores los productores y comerciantes que tengan que enviar mercancías á Cuba, admitiendo para el transporte barcos, malos ó buenos, y pagando fletes caros: los que tengan por conveniente fijar.

3.º Resultar, por no existir competencia en el transporte, que las mercaderías, al llegar á Cuba, tienen un sobreprecio que no existiría si hubiese libertad de pabellón, y como consecuencia natural y lógica, el consumidor cubano paga el privilegio y monopolio concedido al transporte nacional.

Como cada uno de nuestros legisladores pide para su *santo*, es decir, para los intereses locales ó provinciales, y son pocos los que miran las cuestiones arancelarias más allá del límite de sus circunscripciones ó distritos, de aquí el que los *harrineros* de Castilla pidan se les bajen los derechos que sus productos pagan en Cuba, en otro tanto cuanto se han rebajado á las harinas extranjeras por la supresión del derecho diferencial de bandera. Justa, muy justa y muy lógica es esta petición, y nosotros, no solo la apoyáramos si estuviésemos en el caso de ayudarles, sino que pediríamos

la supresión de todo derecho para los productos españoles que van á Cuba, en justa reciprocidad de que nosotros admitamos libres los de aquella isla, con la escepcion temporal que dejamos apuntada.

Pero no está reducida la cuestión que hoy se agita á esto, con ser mucho. Los navieros, siguiendo el móvil de los fabricantes de harinas, piden que se declare de *cabotaje* el comercio con Cuba; porque se saben y tienen muy presente el principio general establecido: «El comercio de cabotaje solo puede hacerse en buques nacionales,» como si al tráfico que en las costas de una nación—se hace de *cabo á cabo* y por esto se llama de cabotaje,—se le pudiera dar la extensión de un viaje de altura, viaje cuya distancia es de más de 1.500 leguas.

Consignando los navieros aquella sencilla é *inocente declaración*, consentirán sin dificultad en la supresión de la segunda columna del arancel de Cuba. Quedando dueños absolutos del campo, así en la importación como en la exportación, para nada necesitan el monopolio parcial que hoy tienen. ¡Qué inocentes somos!

Como el agua dicen que llega al cuello (no será tanto), la reforma arancelaria que debió hacerse en 1878 se hará ahora deprisa y corriendo; se fijarán derechos racionales, mucho más si se tiene presente que en Cuba *no hay industrias que proteger*; se suprimirán los *derechos de exportación*, que nunca debieron establecerse. Acaso se redacte un arancel tan liberal como las circunstancias permitan, tomando por modelo el que se dió para Filipinas en 1870. Y sin embargo, tomemos que suceda lo de siempre, cuando se legisla para Cuba; una *improvisación* hija del miedo, que en algunos infunde la tempestad económica que ruge en aquella isla. Las improvisaciones en asuntos arancelarios, pocas veces resultan viables. Acuérdense los que en el asunto median de lo ocurrido en 1869 con el arancel peninsular: se oyeron entonces todos los intereses, se discutió largamente, hubo transacciones de unos y otros, y sin embargo, aun no se dijo la última palabra. ¡Qué sucederá hoy, que todo se quiere que se haga en un día! Saldrá un cienpiés. —Un suscriptor. Junio 18 de 1884.

### El príncipe de Orange. — Complicaciones políticas.

El telégrafo nos ha comunicado la triste nueva del fallecimiento del príncipe Guillermo Alejandro Carlos de Orange, príncipe heredero de los Países Bajos.

Las relevantes condiciones morales de este distinguido príncipe, su carácter serio y estudioso, y su ilustración nada vulgar; le hacían sumamente querido de los holandeses.

De constitución endeble y enfermiza, su vida se ha deslizado entre una serie no interrumpida de padecimientos físicos.

Este desgraciado acontecimiento no dejará seguramente de preocupar á los holandeses, pues á la pérdida de un príncipe ilustrado y bondadoso, se une la incertidumbre en que queda para el porvenir la continuación de la dinastía de Orange.

El príncipe Guillermo ha muerto sin sucesión, recayendo todos sus derechos á la corona holandesa en su hermana Guillermina, que no llega á tener cuatro años de edad.

Algunos periódicos extranjeros suponen que el canciller alemán no dejará de aprovechar la primera ocasión oportuna para incansarse de Holanda.

Por su parte la prensa alemana ha dicho que si el príncipe Guillermo falleciese, comenzaría para aquella nación una era de complicaciones.

Como se ve, la prematura muerte del príncipe de Orange, puede influir muy directamente en la independencia de los Países Bajos.

El príncipe Guillermo Alejandro Carlos de Orange, nació en El Haya el 25 de Agosto de 1851.

Con arreglo á la Constitución, será preciso nombrar un regente para el día de que el rey muera. Este regente será nombrado por una ley que regulará también la sucesión durante la regencia. Esta ley debe ser votada por su Congreso de las dos Cámaras.

«¿Quién será regente? Hé aquí el punto de las dificultades.

La minoría será larga y las ambiciones se desencadenarán. Como nadie tiene derecho estricto á la regencia, todas las candidaturas son posibles.

El príncipe Wied, del principado alemán de Newied, es un candidato, alegando el derecho que le da su matrimonio con María de los Países Bajos, prima del rey de Holanda.

El duque de Nassau, jefe de la casa de Nassau, que la Constitución de Holanda excluye del trono, es otro candidato, alegando análogos derechos.

El príncipe de Saxe-Weimar-Eisenach, cuñado de Guillermo III, es otro candidato.

Desde hace mucho tiempo son conocidas las ideas de los alemanes respecto á la absorción eventual de los Países Bajos por el gran Imperio, lo será peligroso que el regente sea uno de los principales feudatarios del emperador Guillermo?

Los holandeses dicen que jamás sus Cámaras nombrarán para la regencia un príncipe alemán.

Los diputados se proponen nombrar regente á uno de sus hombres de Estado, y existe otro partido que considera que la Constitución no excluye á las mujeres de la regencia, en cuyo caso se nombraría á la madre de la heredera, á la reina Emma.

Esta es la tendencia de los patriotas.

### El tratado de comercio con Bélgica.—Sentencia de los marchamos.

Firmado el tratado de comercio hispano belga en 4 de Mayo de 1873, y siendo su duración de seis años, según el art. 20 del mismo, á partir del canje de las rectificaciones, ha dejado de estar en vigor, á juicio de algunos administradores de Aduanas, que no han visto muy claro, y seguramente que no lo está, el último párrafo del citado art. 20, que dice así:

«En el caso en que ninguna de las dos altas partes contratantes hubiese notificado doce meses antes de espirar dicho período su intención de hacer cesar sus efectos, el tratado seguirá siendo obligatorio hasta la espiración de un año, á contar desde el día en que una de las partes contratantes lo haya denunciado.»

Y como ninguno de los dos gobiernos ha denunciado el tratado, ni siquiera se han acordado de él, preocupados en los asuntos políticos, hé aquí que en la aduana de Málaga y en alguna otra, sin orden de la dirección para ello, han aplicado bonitamente la primera columna del arancel de las mercancías belgas, considerándolas como de nación no convenida.

Y lo más gracioso del caso, que los interesados han pagado sin reclamación ni protesta, entendiéndose la dirección de Aduanas por las consultas de otras administraciones, y viéndose obligada á expedir una circular con fecha 19 del corriente, advirtiéndose á las aduanas que el tratado con Bélgica sigue en vigor, y, por tanto, debe aplicarse á las procedencias de aquel país la segunda columna del arancel y demás beneficios del tratado.

Y como caso curioso, parece que se ha mandado formar expediente á la aduana de Málaga y á las demás que se encuentran en igual caso, para que se devuelvan á los aduantes las cantidades que han satisfecho de más, por aquella indevida aplicación.

Y ya que hablamos de la aduana de Málaga, tenemos entendido que la Audiencia de Granada, acaba de sobreescribir la célebre y ruidosa causa llamada de los *marchamos*, absolviendo libremente á todos los en ella complicados.

El expediente administrativo que con tal motivo se formó, durante el sueño de los justos en los archivos de la dirección.

### Desde Alceda.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: Mientras los que á la política se dedican, tienen, como Vd., que caldear su imaginación y sus sentimientos en esa hoguera que se llama Congreso, los que vivimos alejados de esas luchas, aparte de la mayor tranquilidad que disfrutamos, tenemos la ventaja de poder juzgar con entera imparcialidad de lo que ustedes dicen en la prensa, comparándolo con las tristes realidades de la vida.

Aquí me encuentro desde hace algunos días disfrutando de una temperatura agradable, y si no fuera por el compromiso que con Vd. contraí al salir de ahí, á buen seguro que no le molestaria, hasta que pudiera comunicarle noticias de verdadero interés.

A falta de otros asuntos, hablaré á Vd. de las mejoras introducidas en el *Gran hotel* de estos baños, cuya inauguración se verificó el día 8 del actual. Esto, por lo menos, interesará á gran número de lectores de EL CORREO, que me consta viene todos los veranos á buscar alivio á sus dolencias en estas aguas sulfúreas.

Los dueños de este magnífico establecimiento, Sres. Oria y Benguria, son ahora los que lo administran, habiéndole montado con todo lujo y en armonía con los adelantos modernos hasta el punto de que el bañista más exigente encuentra en él todo género de comodidades.

De treinta á cuarenta mil duros se han gastado estos señores en el arreglo de la casa; pero estoy seguro que el público, además de agradecerlo, ha de recompensar con creces estos dispéndios, que al fin y al cabo, redundan en beneficio del bañista, que ha ganado en el lujo con que las habitaciones se hallan adornadas, en las comodidades de todas clases que puede disfrutar; en el servicio doméstico y en la afabilidad del trato, un cinco por ciento.

En cambio, y esto es lo que más agradecemos los bañistas, los precios no han variado, como hacía presumir la importancia de las mejoras introducidas, y al que sea aficionado á los placeres de la mesa, encuentra allí donde satisfacer sus menores caprichos, porque es inmejorable el servicio de cocineros y reposteros.

En suma, el edificio, cuyo coste pasa de cien mil duros, ocupa una posición magnífica, aislado en el centro del valle y rodeado de jardines con toda clase de diversiones, y además, el bañista, sin salir al aire libre, puede llegar al establecimiento por una hermosa galería que comunica con él.

Hasta la próxima se despide.—B.

Alceda 17 Junio.

### En los Jardines.

La noche estaba un poco fresca; pero así y todo, no faltaron votos de gracias al cielo por haberse quitado el negro capuchón que impidió cuatro ó cinco noches la inauguración de la temporada veraniega en los dominios de Ducazal.

Orejon ha formado una aceptable y aplaudible compañía de zarzuela que anoche se hizo aplaudir cantando una *Adriana Angot* cuyos peores números hacen olvidar las insulsezas de años anteriores, y sobre todo, aquellas *partituras* (!) que se llamaron *Adios, mundo amargo* y *Un capitán de lanceros*.

Sin ofender á nadie, la *Adriana* de anoche estuvo bien presentada y vestida como convenia á la temperatura del escenario y al gusto del público, y se aplaudieron los números de costumbre, coro de conjurados, completa, etc., etc, porque Adriana (señorita Vila), Angel Pitou (señorita Corona), Amaranto (señora Sabater) y la señorita Pocovi cantaron y declamaron y ejecutaron sus papeles respectivos de buena manera, lo cual que hará llorar los Jardines todas las noches que se cante tan linda ópera.

Pomponnet (Orejon) no dejó nada que desear, así como Larivaudiere (Boech), y lo mismo que estos apreciables artistas estuvieron la orquesta y los coros.

Luz eléctrica, ojos tan eléctricos como las luces, *toilettes* elegantes y esras bonitas, esto era lo que había anoche en los Jardines, á donde concurrirá, seguramente todo Madrid en cuanto aprieta el calor.

**AL MENUDEO.**

**Conferencia egipcia.**

**Londres 21.**—El gobierno inglés no ha comunicado hasta hoy a las potencias el texto de sus proposiciones relativas a los asuntos de la Hacienda egipcia, que debe ser objeto de las deliberaciones de la conferencia.

**Londres 21.**—La invitación del gobierno inglés para la conferencia relativa al Egipto, fija la reunión al 28 de este mes.

Se cree poco probable que la adhesión de todas las potencias llegue para dicho día.—*Fabra.*

**Sociedad Económica.**

En la sesión celebrada anoche se acordó por unanimidad admitir como socio de mérito al doctor Zaldívar, nombrándose una comisión para que pague a felicitarle y a entregarle el título.

Se presentó una proposición en la que se daba cuenta de las frases vertidas en el Senado por el Sr. Montajo Robledo, las que, a juicio de los señores que presentaron la proposición, eran ofensivas para los compromisarios que tomaron parte en la votación del senador elegido por dicha sociedad.

Con tal motivo se promovió un acalorado debate en el que intervinieron varios señores, y terminó este incidente desechando la proposición.

**El Haya 21.**—El príncipe de Orange, heredero de la corona de los Países-Bajos, ha fallecido hoy.

**París 21.**—El embajador en Londres, Sr. Wadington, representará a Francia en la conferencia egipcia, según se ha acordado en consejo de ministros.

**Constantinopla 22.**—Un decreto imperial sanciona el proyecto relativo a la conversión de la Deuda turca, autorizando al ministro del ramo para que mande un delegado a París y Londres para tratar sobre dicho asunto.

**París 22.**—Se cree sin fundamento la noticia publicada por algunos periódicos de que Italia ha anunciado su propósito de separarse de la alianza austro-alemana, si estas potencias no la apoyan resolutely para contrarrestar la política francesa en el Mediterráneo, y particularmente en la cuestión de Marruecos.—*Fabra.*

**El pan barato.**

La comisión de subsistencias del ayuntamiento parece que acordó anoche permitir la entrada en Madrid, sin pagar derecho alguno, de todo el pan elaborado en los pueblos de la provincia, que pueda competir con el que aquí se hace.

Esta medida ha sido tomada por consecuencia de no haber bajado los tahoneros de Madrid el precio del pan, que no está en relación con el que el trigo tiene en el mercado.

Ha sido destinado a mandar el batallón cazadores de Cuba el teniente coronel D. Antonio Alvarez de Fernandez Oquendo; el de Ciudad Rodrigo, D. Angel Garcia Gamarro, y la reserva de Andújar, D. Ricardo Alonso.

La comisión de gobierno interior del Congreso ha acordado suprimir la lista y cuenta detallada que se llevaba antes de las cartas que los diputados depositaban en la estafeta.

Presididos por el señor ministro de Marina, se reunieron ayer doce generales para tratar de la adquisición de un buque de guerra acorazado.

Después de seis horas de debate, nada se acordó definitivo, dejándolo para otra reunión. La mayoría de los generales opinó por que en vez de uno grande, se construyan varios pequeños.

**El Canal de Suez.**

**París 22.**—Se cree que la compañía del Canal de Suez, después de oír el dictamen de diferentes ingenieros, tauto franceses como ingleses, renunciará por completo al proyecto de un canal paralelo, limitándose a ensanchar el actual, a fin de que los buques puedan navegar con mayor facilidad y no pierdan tiempo en los apartaderos.—*Fabra.*

La junta de vigilancia y patronato de la Cárcel-Modelo, ha acordado proponer el aumento del personal subalterno necesario en la misma.

También ha adoptado otras disposiciones, y entre ellas, hacer frecuentes visitas al establecimiento, hablar a los presos en sus mismas celdas, conocer sus necesidades, fortalecerles y animarles, realizando así su misión.

El administrador de Correos de Oviedo participó anoche por telégrafo al director general de Comunicaciones que a las nueve y treinta y cinco minutos no había llegado a aquella ciudad el correo de Madrid, por haberse roto en Pajares el coche que lo conducía.

**Resoluciones oficiales.**

Hoy publica la Gaceta las siguientes:

**Presidencia del Consejo.**—Decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Toledo y el juez de primera instancia de Navahermosa.

**De Gracia y Justicia.**—Jubilando a su instancia a D. Aquilino Martínez Perez, registrador de la Propiedad de la Bañeza.

**De Gobernación.**—Alzando la suspensión de los ayuntamientos de Trazaeta y Tevar (Cuenca), y confirmando la del de Carrasosa del Campo, también de la misma provincia.

**El divorcio.**

**París 21.**—Hoy ha continuado en el Senado la segunda deliberación sobre el proyecto restableciendo el divorcio, adelantándose mucho en su exámen a pesar de haberse discutido varias enmiendas.

La semana próxima quedará definitivamente aprobado por el Senado.—*Fabra.*

En el favorecido teatro del Príncipe Alfonso se prepara una notable y variada función a beneficio de una distinguida actriz, la cual cede la mitad de los productos a las familias que han quedado en la miseria en la última inundación de Murcia; la función promete ser brillante, pues está protegida por elevadas señoras de esta corte.

Para esta función se espandan localidades en los comercios de los Sres. Muñoz y Pedroza, sastrecía; Sres. Riñón, Peligros, 7, y Labiano Primos, plaza de Santa Cruz, 1, y Bolsa 16, almacenes y novedades para señoras.

El comité liberal dinástico de Ubrique ha quedado constituido en la forma siguiente:

**Presidentes honorarios.**—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

**Presidente efectivo.**—D. José Gomez Marin.

**Vicepresidente.**—D. José Vegazo Gutierrez.

**Vocales.**—D. Casiano Moreno Rodriguez, D. Rafael Gomez Marin, D. Cristóbal Rubiales Zarco, D. José Villalobos Aragon, D. Bartolomé Vegazo Marin y D. José Toro Romero.

**Secretario.**—D. José María Herrero.

**Vicesecretario.**—D. Sebastian Vegazo Valenzuela.

Según *El Siglo Médico*, los padecimientos dominantes han ofrecido muy pocas variaciones, respecto a las semanas anteriores. Siguen las gingivitis, las amigdalitis, las faringitis glandulosas, los catarras laríngeos, las gastro-enteritis catarrales, las colitis, las angio-colitis y las hemorroides han sido muy frecuentes. Las fiebres intermitentes, las reumáticas y las formas larvadas de ambas clases, también han presentado con frecuencia. Los casos de tifoidea siguen siendo numerosos, y los de eruptivas benignas.

**El banquete de palacio.**

El celebrado anoche en honor del presidente de la república de San Salvador, terminó cerca de las doce de la noche.

El banquete fué espléndido. La Reina doña Cristina vestía traje azul claro y aderezo de brillantes; la Reina doña Isabel, vestido rosa con encajes y joyas de esmeraldas, la infanta doña Isabel, azul y aderezo de perlas, y la infanta doña Eulalia, traje rosa.

La música de alabarderos amenizó el acto interpretando escogidas piezas.

El doctor Zaldívar se retiró de palacio complacido de la real familia, y expresando su gratitud por las distinciones de que ha sido objeto por parte de los soberanos y del gobierno.

**Francia en China.**

**París 21.**—Según indicaciones hechas por el gobierno, a pesar del tratado celebrado con China, continuará en aquellos mares una escuadra francesa muy respetable y un ejército de 12.000 hombres en el Tonkin, de los cuales 6.000 serán europeos y el resto indígenas.—*Fabra.*

El presidente de la República de San Salvador, Sr. Zaldívar, ha sido agraciado, como dijimos ayer, por S. M. con la gran cruz de Carlos III, y el ministro de Instrucción pública y el representante de dicho país, Sr. Caicedo, con la de Isabel la Católica.

Anoche salió por la línea del Noroeste el general Primo de Rivera.

Por la línea del Norte lo verificó el duque de Fernán Nuñez.

De acuerdo con el de Madrid, se ha constituido en Lisboa un Colegio de tenedores de libros, y están en vías de constitución otros varios en las poblaciones más comerciales de la Península.

Han sido nombrados notarios: de Madrid, don José María Vallejo, D. Modesto Conde y Caballero y D. Bruno Pascual Ruiz Lopez; de Arévalo, don Juan Baró Sanchez; de Cogolludo, D. Maximino Dominguez; de Loeches, D. Roman Rodriguez Martin; de Velada, D. Fidel Perlado Moreno; de Alustante, D. Matias Recio, y de Navarredonda, D. José Dávila Jimenez.

Todos estos señores figuraban en los primeros lugares de las listas.

**Cédulas personales.**

Se ha prorogado hasta fin del mes actual el plazo para poder adquirir las cédulas personales sin el recargo correspondiente.

Las personas que después de este plazo se encuentren sin dicho documento, serán obligadas y apremiadas por la administración con todo rigor para que se provean de la cédula con el recargo municipal.

Parece que a este objeto, los agentes de la administración girarán las oportunas visitas y harán las investigaciones necesarias.

Esta noche a las nueve se reunirá en el Circolo de la Union Mercantil la junta directiva de la asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas, con el objeto de ocuparse de la cuestión de cabotaje con Cuba y acordar la conducta que debe seguir la asociación, respondiendo a sus fines de facilitar el desarrollo de la producción y del comercio en nuestro país.

**Academia de Medicina.**

En la sesión de gobierno celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Santero, se despacharon gran número de expedientes relativos a responsabilidad de profesores en asuntos de quintas, y otros acerca de dar ó no autorización para la venta de ciertos medicamentos que pueden calificarse de secretos.

La tan debatida y ya célebre cuestión de los honorarios reclamados por el doctor Alvarez a la duquesa viuda de Medina del Campo, ha vuelto a la comisión de medicina forense para que subsane alguna omisión que se ha observado en el informe dado últimamente por la citada comisión.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que se aumente el personal de Sanidad militar de la plantilla del ejército de Filipinas, con inclusión al capítulo I, artículo 10 de la sección de Guerra, en los próximos presupuestos, con un médico mayor, cuatro primeros y un farmacéutico primero.

Dícese que la joven que apareció muerta días pasados en la calle de la Sombrerera, y cuya desgracia se suponía efecto de un suicidio, ha sido asesinada.

El juzgado se ocupó ayer con gran actividad en averiguar la verdad de los hechos.

Telegrafían de Vitoria que han sido depositadas las cenizas del general Alava en el panteón de familia, habiéndosele tributado los honores militares concedidos por el gobierno de S. M.

Anoche intentó suicidarse en el Campillo de la Hiedra un sujeto llamado E. F., de treinta años de edad, siendo sorprendido por los guardias en el momento de ir a dispararse un tiro de pistola.

Ha sido nombrado alcalde de Ronda (Málaga) D. Bartolomé Borrego y Gomez.

Positivamente asistirá S. M. el Rey a la inauguración del ferro-carril de Gijón a Busdongo, que se verificará en el próximo mes de Agosto.

Anoche ha fallecido el conocido arquitecto de esta corte D. José Nuñez Cortés, padre político del arquitecto de Palacio, D. Tomás Oñate, a quien enviamos nuestro pésame.

Según dice un periódico de Valencia, la cuestión surgida entre los exportadores de frutas y hortaliças de Gandia y la empresa del ferro carril de Madrid, ha tenido un desenlace favorable para los primeros.

Ha sido absuelto de su segunda denuncia el periódico *El Mercantil Valenciano*.

En el término de Velez Rubio se ha presentado la langosta en proporciones alarmantes, habiéndose tomado las disposiciones oportunas para su extinción, destinando la diputación provincial de Almería 200 pesetas con este objeto.

**Casos tormentales.**

Según nos escriben de Barajas de Melo, partido judicial de Tarazona (Cuenca), el día 20 del actual descargó sobre aquel término municipal una terrible tempestad, que duró dos horas y media, inundando toda la vega, en una distancia de dos leguas, habiendo destruido todas las cercas y la cosecha de cereales, patatas, cáñamo, etc.

En el pueblo la inundación alcanzó a unas cien casas de las calles del Cristo y Mayor, arrastrando las aguas tingias llenas de aceite, y habiendo perecido muchas caballerías y cerdos. El río creció dos ó tres metros sobre su nivel ordinario.

Resulta, pues, que los infelices habitantes de Barajas de Melo han quedado en la mayor miseria; situación acerca de la cual llamamos la atención del gobierno, para que se sirva remediarla en lo posible, concediendo por lo menos alguna cantidad del fondo de calamidades públicas.

Refiere *Las Novedades* de Nueva-York un atroz suicidio llevado a cabo por una joven sirvienta y natural de Suecia, llamada Johanna María Aloit, la cual se hallaba enferma desde hace algún tiempo.

«Ayer mañana—dice el colega—resuelta a acabar de una vez sus sufrimientos, se comió las cabezas de dos cajas de fósforos, y después, con una navaja de afeitar de su amo, se cortó horriblemente ambas muñecas, y se dió por remate una tremenda sajadura en la garganta, que descendía hasta cercenar la clavícula y dejar al descubierto el vértice del pulmón izquierdo.

Aunque se hizo todo lo posible para salvarla, la infeliz falleció por la tarde en el hospital de San Vicente.»

**Crónica científica.**

**Traslacion del sol.**—Nuevo método para la trasfusión de la sangre.—Fanal eléctrico para las locomotoras.—Analogía entre los sólidos, líquidos y gases.—Respiración vegetal.

Hace unos cinco años se sospechaba ya que el sol se movía, habiéndose demostrado después cumplidamente; pero se creía que el sol nos arrastraba hacia la constelación de Hércules. Los trabajos de Plummer, profesor de la Universidad de Oxford, le inclinan a sostener que el punto hacia el cual nos dirigimos está mucho más cerca de lo que se suponía de la constelación de la Lira. Como probablemente no será rectilínea la trayectoria que describe el sol al arrastrarnos con él por los espacios, conviene reunir cuantos datos sean posibles, única manera de llegar a la exacta determinación de aquella.

Efectuando experiencias con muy distinto objeto el sábio M. Schmidt Lülheim en el año de 1881, descubrió que inyectando peptona en solución en la sangre de un animal en la proporción de 30 a 60 centigramos por kilogramo de peso de éste, se describe la coagulación más ó menos tiempo, según la cantidad de peptona inyectada. Partiendo de este hecho, y después de estudiar previamente las condiciones de la experiencia, se ha decidido monsieur Afanssiev a emplear la trasfusión de la sangre peptonizada en numerosos casos de anemias muy fuertes producidas artificialmente en perros (la pérdida de sangre no bajaba de los dos tercios de la total). Ordinariamente se ha practicado el experimento de la manera que sigue: se hacía pasar directamente la sangre, al abrigo del aire, de la arteria de un perro a un frasco lleno de una disolución de peptona salada, de concentración y temperatura determinadas. Esta mezcla no coagulada, conteniendo de 1/8 a 1/12 por 100 de peptona, es la que ha servido para la trasfusión en perros, a los cuales se había extraído la cantidad de sangre antes dicha. Si se hace demasiado aprisa la trasfusión de la sangre peptonizada, puede sentir náuseas el animal, pero por lo común se halla bastante bien, aunque no le vuelve el apetito hasta el segundo día. La peptona que se emplee en estas operaciones, no debe estar adulterada ni ser demasiado ácida.

En el ferro-carril de Chicago, San Luis y Pittsburgh se ha ensayado un nuevo fanal eléctrico que, según parece, da excelentes resultados. Tan intensa es la luz que se produce, que el maquinista puede distinguir la vía hasta 1.500 metros por delante de la locomotora y percibir cualquier objeto puesto sobre los rails con la bastante anticipación para detener el tren a tiempo, aun siendo su velocidad de 75 kilómetros por hora. Dicho foco, ideado por Woolley está alimentado por una dinamo a la que pone en movimiento una maquina, cuyo vapor se lo suministra la caldera. Los gastos que exige la instalación de este sistema son naturalmente mayores que los de los procedimientos empleados hasta el día, pero, según el inventor, los gastos de entretenimiento son muy inferiores, a causa de la pequeña cantidad de vapor necesaria para que funcione la máquina.

Pregunta W. Spring: ¿Cuál es la causa de que uno y mismo metal tenga diferentes pesos específicos, según que haya sido estirado en alambre, fundido, forjado ó laminado? ¿Puede la diferencia observada una condensación real de la materia a causa de la presión, ó se debe simplemente a que la presión expulsa los gases que penetraron en el fundirse el lingote? Según experiencias bien conocidas, los metales (platino, oro, plata y cobre) que está probado contienen gases en fusión y que los dejan escapar, incompletamente, si solidificarse, son precisamente aquellos cuyo peso específico aumenta más por la presión. Spring ha sometido a presiones de cerca de 20.000 atmósferas los metales que poseen dicha propiedad, hallando que, aunque la primera presión produce en la densidad un pequeño aumento permanente, al repetir aquella son muy insignificantes las diferencias. La densidad alcanza un maximum. De aquí que la densidad de los sólidos, como la de los líquidos, solo sea realmente modificada por la temperatura. Los efectos de la presión no se manifiestan por la condensación permanente de los cuerpos sólidos, excepto cuando son capaces de adquirir una condición alotrópica de mayor densidad.

Las investigaciones de Spring tienden a demostrar que la materia sólida, en condiciones adecuadas de temperatura, toma el estado correspondiente al volumen que se ve obligada a ocupar. De donde resulta que hay analogía entre los estados alotrópicos de ciertos sólidos y los diferentes estados de agregación de la materia. Es probable que las diferentes formas de la materia se deban a una sola causa: polimerización. El límite de elasticidad de un cuerpo sólido coincide con el momento crítico en que la materia empieza a fundir bajo la acción de la presión a que se halla sometida, como, por ejemplo, el hielo que cerca de 0° puede liquidarse por una fuerte presión. Cuerpo quebradizo es aquel que no posee la propiedad de fundirse bajo la acción de la presión.

Comunmente se admite que la respiración nocturna de las plantas es tanto más activa, cuanto más elevada es la temperatura. Los Sres. Bonnier y Maugin hacen notar que si fuera cierto, la pérdida de ácido carbónico sería tanto mayor, cuanto más activa fuese la vegetación, lo cual les parece contradictorio. Por tal motivo sometieron la cuestión a la experiencia y, como esperaban, no han encontrado el incremento indicado ó, por lo menos, el valor que generalmente se le atribuye.—*R. Alvarez Seres.*

**EDICION DE LA NOCHE.**

**Academia de la Historia.**

Ha tenido esta tarde lugar la ceremonia de la recepción en esta Academia, del Sr. Oliver, presidiendo el acto el Sr. Cánovas del Castillo, que a su derecha tenía al Patriarca de las Indias, y a su izquierda el ministro de Gracia y Justicia.

Comenzó el acto leyendo su discurso el nuevo académico D. Bienvenido Oliver.

*La Nación y la Realidad en los Estados de la Corona de Aragón*, es el tema del asunto desmenuado en este trabajo, que no se reduce al relato ó narración simple y desnuda de acontecimientos históricos, ni a la enunciaci6n sentenciosa y dogmática de las relaciones políticas y jurídicas de unas naciones con otras, ó la conexi6n y enlace de distintas instituciones dentro de la misma nacionalidad; sino que penetrado del espíritu filosófico que determina la tendencia de las escuelas históricas en la época moderna, narra y comenta, expone y razona con severa y proveyosa crítica las alteraciones y vicisitudes realizadas en las instituciones que estudia, para derivar al fin de tan escrupuloso análisis, el carácter y sentido de las principales relaciones jurídicas que mantuvo la Nación con la Realidad en los Estados de aquella Corona durante la dinastía de la casa de Barcelona.

El nuevo académico, sereno amante de las libertades patrias, en todo lo que ha tenido de racionales y justificadas, ha querido encontrar la fuente de estas libertades al mismo tiempo que los albores, ya bastante indicados del sistema representativo en Cataluña, y para ello ha tenido que elegir aquel período de su historia en que el condado de Barcelona, el más feudal de los Estados de la Península, fuera perdiendo poco a poco, merced a su anexión a la corona de Aragón, los resabios señoriales de los tiempos de Witredo el Velloso, para dejarse influir por las libertades de los fueros aragoneses.

Hasta en la ciencia son exclusivistas los hijos de la antigua Coronilla.

Y no tome esto el Sr. Oliver a disgusto con sus atinadas observaciones; nosotros, como él, creemos que la Constitución aragonesa de la Edad Media fué en aquellos momentos históricos la más democrática de las Constituciones.

Las aspiraciones de las municipalidades unidas por singular fenómeno a los intereses de los prelados y de los ricos-hombres; animados todos estos elementos de un mismo propósito; asegurada la autonomía de los territorios conquistados en aquellos que sus costumbres repugnaban de la legislación aragonesa, bajo el prudente imperio de los primeros reyes de la casa de Barcelona; luchando briosamente la nobleza al lado del estado general contra los reyes que, como Pedro IV, forcejeaban por restablecer la máxima de los *Usages: quod Principi placuit, legis habet vigorem*, fórmula de una monarquía castro feudal, que consagraba el rebajamiento del servilismo; las Cortes de Monzon, acusando valerosamente a los consejeros reales de los más inauditos crímenes; las de Valencia de 1348 echando las bases del sistema representativo; en todos los instantes de su historia, en sus costumbres, en sus hechos, en sus instituciones, en el consorcio de intereses, en la comunidad de aspiraciones, brilla la corona de Aragón, envuelta por los resplandores de la libertad.

Del discurso de contestación, debido a la pluma del ilustre académico D. Pedro de Madrazo, todo elogio parecería pleonástico, después de las merecidas y justas alabanzas que el domingo anterior le tributamos por su *Memoria*, como secretario de la Academia.

Si en aquel trabajo, árido y monótono cuando no se tiene el talento del Sr. Madrazo, consiguió este docto académico lucir las galas del estilo al lado de las profundas observaciones de una crítica acertada y sincera, aumentando el caudal de la literatura con un libro modelo de buen gusto y rico arsenal de copiosa erudición, la contestación al discurso del Sr. Oliver había de reunir, y en efecto reúne, todo aquel ornato literario, la misma abundancia de erudición, y además el interés de todo asunto histórico, cuando el que lo desarrolla escribe y piensa tan gallardamente como D. Pedro de Madrazo.

Un párrafo, para concluir, del discurso del señor Madrazo:

«Nada hay en la existencia de los pueblos que no sea un brote de la fecundante savia del Derecho en alguna de las infinitas arterias del cuerpo social. Ni se da un martillazo en la fragua, ni se vende una flor en el mercado, ni rueda un carruaje sobre la vía pública, ni abre las puertas un teatro, ni sus salas un tribunal, ni su temido cancel una prisión, que no sea atemperándose a alguna prescripción del Derecho.»

El Derecho regna los actos del que lleva al recién nacido a la pila bautismal, y del que conduce al pié del altar a la joven desposada matizado de fragante azahar el cabello, y del que acompaña en el triste camino del hogar doméstico al cementerio el féretro del amigo.»

Entre los concurrentes recordamos a los señores Riaño, Codera, Silveira, Patriarca de las Indias, Cárdenas, Colmeiro, Gayangos, Fernandez y Gonzalez, Feroandez Duro, Balaguer, P. Fita, Mendez Pelayo, Perojo, Davila, Sanchez Mognat, Coello, Arteché y Figuerola, Amorós y Ruiz Capdepon.

**Real Academia de Medicina.**

Esta corporación científica ha celebrado hoy sesión pública bajo la presidencia del doctor D. Tomás Santero, para recibir en su seno al académico electo el joven y reputado doctor Pulido y Fernandez.

El acto ha sido brillante, en el estrado muchos académicos; la flor y nata de la ciencia médica española en la generaci6n que se va, cubiertas de coronas y de glorias, y junto a ellos, cifrando también la medalla de académico, algunos jóvenes llenos de ardimiento y entusiasmo, que vienen a continuar las gloriosas tradiciones de la docta corporación.

En la parte del local destinada al público gran número de reputados profesores de la Facultad, y algunas elegantes damas, que con su hermosura y su tocado daban brillantez y animación al cuadro.

Abierta la sesión a las dos y media, el doctor Pulido, con entonaci6n sostenida y propia, dió lectura a su magnífico discurso de recepción.

La Memoria del nuevo académico puede servir de modelo en este género de trabajos: asunto de la mayor importancia y de resultados prácticos; desarrollo breve, pero suficiente, para que el discurso se desenvuelva cómodamente, y para que las deducciones sean claras, precisas y justificadas y gusto literario para armonizar la aridez de la ciencia con las galas del buen decir, a fin de que el auditorio, siempre impaciente de una recepción acar-

démica, encuentre cautivada su atención con primores de estilo, que rápida y agradablemente le hacen dueño de una verdad científica.

No tenemos espacio mas que para dar una ligerísima idea de este trabajo, que los académicos y el público han oído con religiosa atención y han aplaudido con entusiasmo.

Comienza el doctor Palido su discurso con los comienzos obligados: cuatro palabras de cortesía, muy bien dichas por cierto, á la corporación que le llama á su seno, un recuerdo cariñosísimo á sus maestros los doctores Velasco y Mendez Alvaro, que ilustraron la medicina patria, y un tributo de respeto sincero y entusiasta al doctor Santucho, cuya vacante por defunción ocupa.

Sin más preámbulo entra en la enunciaci6n del tema *Evolucion histórica de la patología.*

Después de marcar y encarecer la importancia de los estudios históricos en general, contrayéndose á su propósito, sienta como indiscutible la doctrina de la evolucion, tan antigua, que si Vallace y Darwin pudieron formularla en términos precisos, debieron á los trabajos de diversas generaciones de filósofos y á los gérmenes que la doctrina tenia ya en la civilizaci6n de la India y el Egipto.

Como prueba de la evolucion geológica, enmendar las modificaciones que ha sufrido el globo en su constituci6n íntima, que se traen en alteraciones externas apreciables á la simple vista, tales como descenso y elevaci6n del suelo en determinadas regiones. Estas alteraciones tienen relacion inmediata con las especies vivas, con sus condiciones naturales, y por lo tanto, con su anatomía, fisiología y patología.

Ampliando el discurso, habla de la edad probable del globo y del hombre, poniendo á contribuci6n las más discretas observaciones de la geología, y llega por estos caminos lógicos al estudio de las especies y de las razas como organismos naturales y como organismos morales, de cuyas diversas condiciones depende la diversidad de formas patológicas, citando en comprobaci6n de ciertas enfermedades son patrimonio de ciertas razas, el *sudor inglés*, que solo se ha observado en las razas anglosajonas, y la *hípnosis*, que padecen exclusivamente los negros africanos.

Investiga el origen de las grandes epidemias como formas patológicas que sufren una evolucion dependiente de los grandes trastornos del órden físico, como terremotos, erupciones, temperaturas extremas, etc., y á veces, de trastornos morales, como revoluciones y guerras.

La temperatura, la composici6n de la sangre, la electricidad, el magnetismo, la inervaci6n en relacion con el organismo de la especie, determinan la aptitud patológica ó dan condiciones de inmunidad para las enfermedades. En este estudio del medio ambiente y de las condiciones internas del organismo, al hablar de la influencia que en él ejercen los seres microscópicos que respiramos en el aire, é ingerimos en los alimentos, se expresa de este modo elocuente y poético: «...Y entonces se realiza esa monstruosa epopeya entre el sér infinitamente pequeño, conjunci6n de grandes debilidades, que solo esgrime el arma de su pequeña fecundidad, y el sér de incomprendible grandeza, en cuyas entrañas se desarrolla, que, aun siendo conjunci6n de energías y recursos supremos, se rinde, se entrega y perece. ¡Ah, señores, qué paradojas tan gigantescas, y cuán maravillosos puntos de vista los que ofrece esta medicina de nuestros tiempos!»

Razonando su tesis *a priori*, por las deducciones del buen sentido científico, como resultado práctico del discurso, propone, por último, una clasificaci6n para la formaci6n de una cronología médica que dé á conocer la *evolucion histórica de la patología.* En esta clasificaci6n comprende la evolucion de la patología en sentido estrictamente orgánico, en sentido dinámico ó funcional, y la evolucion patológica por influencias del medio; medio natural ó influencias cósmicas, y medio social ó influencias humanas.

Termina su notable trabajo el doctor Palido dando pruebas de su entusiasmo por la ciencia en elocuentes párrafos.

El académico encargado de contestar al discurso del doctor Palido, fué el doctor Nieto y Serrano, secretario perpetuo de la corporaci6n, que goza una reputaci6n justísima y envidiable, y uno de los hombres más respetados en la Academia por su saber y talento.

Sn discurso de contestaci6n, tambien muy aplaudido por el auditorio, es un trabajo de alta filología.

Con la seguridad de juicio, propia del pensador acostumbrado á la investigaci6n de la verdad filo-

sófica, y con los elementos de un saber vastísimo, el doctor Nieto Serrano desarrolla el concepto filosófico de la evolucion, y hace luego indicaciones muy discretas sobre la evolucion patológica. Este discurso no tiene el senti lo racionalista que el anterior.

El presidente impuso las insignias académicas al Dr. Palido, y el acto terminó á las cuatro y media.

Telegramas recibidos de Pamplona, dicen que ha llegado á aquella capital la comisi6n internacional que estudia los proyectos de ferrocarril de Canfranc, Roncal y Neguera Pallaresa, mostrándose satisfechos los comisionados españoles por las distinciones de que han sido objeto durante su permanencia en el territorio francés.

La comisi6n, que ha sido muy obsequiada en todos los puntos del tránsito, llegará á Zaragoza, como ya hemos dicho, pasado mañana.

Varios periódicos de la mañana, dicen que entre los elementos conservadores de Cuba ha producido bastante mal efecto el discurso del Sr. Cánovas, primero por lo que dijo, favorable, de cierto modo, al Sr. Labra; después por la preferencia que de ellos hizo; y después porque concretamente á nada se comprometió.

Los diputados catalanes tambien eran de los descontentos; y hoy, segun vemos en *El Imparcial*, se reunirán por la tarde en el Congreso para tratar de la cuesti6n ultramarina.

Dice *La Correspondencia* que reunidos de nuevo algunos diputados izquierdistas, amigos del señor Martos, acordaron encomendar al Sr. Canalejas y Mendez el encargo de hacer uso de la palabra en la discusi6n del Mensaje, si por accidente no escuchasen en la izquierda el eco de los pensamientos democráticos del eminente orador.

Pues esto parece una intimaci6n al general Lopez Dominguez.

Háblase de la posibilidad de que abandone el ministerio el Sr. Tejada de Baldoera, por no considerársele con bríos para la política de reformas que ahora está indicada.

En la reuni6n del ministerio de Marina, para deliberar sobre la adquisici6n del buque de guerra, nada se resolvió en definitiva, segun decimos en otro lugar, por los generales presentes, á causa de las opiniones encontradas que hubo; pero mañana, segun hemos oido, volverán á reunirse, y en último término, con su consejo el ministro del ramo, resolverá lo que crea más conveniente.

Lo que hay es que debe aprovecharse el tiempo.

Los periódicos de Barcelona confirman la noticia que dimos ayer acerca de lo ocurrido en un tranvía de vapor, y dicen lo siguiente:

«Ayer, á consecuencia de haberse desprendido ó roto los enganches, precipitáronse por la pendiente que existe desde la vía férrea de Zaragoza al barrio de la Sagrera, cuatro coches llenos de pasajeros del tranvía á vapor de Horta á este último punto, y era tal la velocidad que llevaban, que fué del todo imposible á los empleados detener su rápida carrera haciéndoles el freno completamente inútil.»

Dada la voz de alarma por los conductores, se produjo momentánea confusi6n entre los pasajeros, que sin calcular siquiera el riesgo que corrían, arrojábanse de los wagones, fracturándose algunos los miembros, y sufriendo otros varias contusiones en el cuerpo.

El total de los heridos y contusos asciende á nueve; algunos revisten suma gravedad.»

El reputado fotógrafo D. Fernando Debas, ha invitado hoy á varios de sus amigos y á gran número de representantes de la prensa á visitar su establecimiento fotográfico, trasladado á la calle de Alcalá, 31, y montado con arreglo á los últimos adelantos del arte.

El local se compone de varios departamentos, destinados unos á la comodidad del público, y otros á las operaciones de la fotografía. Entre los primeros hay un hermoso salon de descanso, cubiertas las paredes de retratos y pinturas que entretienen el ánimo, y álbums elegantes en las mesas y primorosos gabinetes donde señoras y caballeros dan la última mano á su tocado antes de colocarse delante del aparato.

Los talleres no carecen de ningun requisito para obtener los más favorables resultados; buenos aparatos y buena luz, modificable á placer, con una conveniente combinaci6n de transparentes y cortinas.

Cuanto al fotógrafo, lo que depende del artista para la formaci6n de los grupos, y para la actitud

y postura más conveniente á cada individuo que pretende retratarse, el Sr. Debas y sus oficiales tienen acreditada su habilidad y su buen gusto, y no hace falta encarecerlo.

El montar una galería fotográfica en las condiciones que reune la que hemos visitado hoy, exige sacrificios pecuniarios y una constancia, que merecen ciertamente el favor con que el público de todas las clases recompensa al Sr. Debas.

Los invita los fuertes obsequios con vinos, dulces y cigarrillos por el día del establecimiento y su atento representante.

Esta tarde han salido de las iglesias de San Justo y San José, recorriendo las principales calles de sus feligresías, las procesiones de San Luis Gonzaga y de Minerva, siendo presididas respectivamente por los alcaldes de barrio de Puerta Cerrada y Alcalá.

Á las dos procesiones han asistido bandas militares, estando engalanados los balcones de la carrera con vistosas colgaduras.

La distinguida esposa del Sr. D. Juan Anglada se encontraba esta tarde un poco mejor del cólico hepático que viene padeciendo.

Mucho nos alegráramos de su restablecimiento.

Es casi seguro que el Sr. D. Venancio Gonzalez podrá tomar parte en el debate del Mensaje, porque si bien hace dos días que está en cama con calentura, hoy se encuentra ya más aliviado, esperando que mañana estará mejor.

Solo en el caso improbable de que su salud no se afirmara, hablaría el Sr. Albarés en el Mensaje, no obstante el propósito que tenia de no hablar; pero que modificaria ante una necesidad legítima, obediente siempre al interés de sus amigos y á los mandatos de su partido.

El banquete en obsequio del Sr. Abascal será mañana lunes, á las siete y media, en Fornos.

Los diputados y senadores por Gerona, en una reuni6n que hoy han celebrado, acordaron dar los pasos convenientes para obtener el indulto de los oficiales condenados á muerte por lo de Santa Coloma de Farnés, los cuales, por cierto, la opini6n espera que serán indultados.

BALANCE DEL DIA.

La impresi6n causada por el discurso que ayer pronunció el señor presidente del Consejo, es lo que hoy continúa dando pábulo á las conversaciones de los círculos políticos.

Los elementos más conservadores de las provincias de Ultramar, y cuantos con ellos simpatizan, ya por ideas, ya por intereses, se muestran bastante descontentos; y por el contrario, los hombres de ideas reformistas, y aun los mismos autonomistas, no ocultan la satisfacci6n con que han oido las últimas palabras del Sr. Cánovas.

Dada la situaci6n de Cuba, el estado de su producci6n, el déficit de sus presupuestos, el espíritu de los partidos y las lecciones de la experiencia, á nosotros nos parece, que el discurso del Sr. Cánovas está inspirado, no sólo en ideas de sinceridad, sino en corrientes, que por lo ménos merecen ser miradas con respeto.

Ni ahora, ni nunca, en los asuntos de Ultramar hemos tenido nosotros una política estrecha; desligados hemos estado siempre de cierta clase de intereses, compromisos y piés forzados, y por tanto, ya que nos equivocáramos, nos habríamos de equivocar con perfecta buena fé, y con el desinterés más absoluto.

Desde este punto de vista, procuramos ver las cosas con imparcialidad; y además, como por respeto á nosotros mismos, no hacemos la política, aquí corriente, de combatir todo lo que dice el adversario, aunque sea bueno y razonable; de ahí, que con el discurso del Sr. Cánovas, delante de los ojos nuestros, que en otras cosas le hemos combatido tan duramente y pensamos seguirle combatiendo, decimos ahora que en el discurso de ayer, no solo hemos notado una gran sinceridad, sino aquella elevaci6n de ideas y aquella frialdad de juicio, de que no deben nunca apartarse los hombres que tienen la responsabilidad del gobierno.

El discurso del Sr. Cánovas, la parte ática que tiene, es que carece de toda lógica; porque si bien es cierto que como pensador y como publicista, ha tenido siempre una direcci6n reformista en los asuntos de Ultramar, tambien es exacto que luego, en el gobierno, se ha apartado radicalmente de este camino, como lo demuestra el hecho de haber designado ministros de Ultramar y haber dado calor en América y en España á personas, elemen-

tos y oligarquías, que significaban y significan todo lo contrario de lo que ayer dijo.

El Sr. Cánovas ha estado siempre rodeado y auxiliado por los elementos más ínterch de la política ultramarina, y una vez tan solo que hubo en el ministerio de Ultramar un ministro reformista, el Sr. Abascal, se acordó que el Sr. Cánovas, obedeciendo al Sr. Romero Rubio, dió á tierra con toda aquella situaci6n, con la situaci6n presidida por el general Martínez Campos, que en los asuntos de Ultramar tenia una direcci6n análoga á la que ayer dejó trizada el señor presidente del Consejo en su discurso.

De ahí tambien otras inconveniencias, que no sabemos cómo van á ser esperadas. El discurso del Sr. Cánovas ha dejado en seco y al descubierto á toda su prensa, que venia haciendo una política demasiado estrecha en los asuntos de Ultramar, salvo *El Estardarte*, que en ocasiones casi ha coincidido con el Sr. Labra. Ha dejado á estos periódicos en una situaci6n desairada; y toda esta política, y cuanto significaba, por ejemplo, en Ultramar el Sr. Romero Rubio, se ha venido á tierra.

El Sr. Cánovas los ha pasado por ojo; dejándolos tambien fuera de combate y sin papel al actual ministro de Ultramar, que siempre ha sido de la cuerda intransigente. Todo este destrozo ha causado el discurso de ayer del Sr. Cánovas.

Hubo además en el discurso de ayer, una falta de arte que explica, aparte de otras cosas, la no disimulada ira de los elementos cubanos conservadores, porque mientras estos elementos, representantes de intereses que en la última guerra y siempre han presta lo innumeros servicios á la causa nacional, fueron casi preteridos por el Sr. Cánovas, por el contrario, toda la atenci6n y la mayor suma de cortesía se consagraron al Sr. Labra, que no se olvidó, por cierto, en su habil rectificaci6n, de aclarar esto y de dejarlo bien marcado.

Resumen: el discurso de ayer del Sr. Cánovas es la negaci6n de toda la política conservadora de hace veinte años; discurso favorable, sin embargo, á su reputaci6n de hombre de gobierno; pero extraño y caprichoso, dados sus antecedentes y compromisos como jefe de partido.

La reuni6n de los diputados y senadores catalanes, celebrada esta tarde en la sala de presupuestos del Congreso, ha tenido por motivo, la designaci6n de una comisi6n, que acercándose á las de castellanos y mallorquines, va de explorar el ánimo del gobierno en las reformas de Ultramar. Sobre la extensi6n y carácter de la autorizaci6n, hubo divergencias; pero como este debate resultaba prematuro, se remató la tarea nombrando la susodicha comisi6n, que componen los Sres. Nicolau, Cabezas, Paig, Quintana y conde de R. U.

Las recepciones en las Academias de la Historia y de Medicina, han estado muy brillantes.

Del extranjero hoy, poco notable.

Mañana, en el Congreso, emienda del señor Muro.

En el círculo de liquidaci6n no se han hecho operaciones ni cambios.

Entre las pocas personas que habia esta tarde en dicho local, se tenian por corrientes los precios de 61'55 al contado y fin de mes en el 4 por 100.

Santo de mañana.—San Juan, presbítero. Es gans el Jubón de Guarnita Horas en la iglesia parroquial de San Juan y San Justo, dando por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesi6n y reserva.

Espectáculos para mañana. Príncipe Alfonso.—Tercio 3.º.—A las nueve.—El proceso del con e in.—Miss Leon.—Pipolat (balle). 4.º.—Thambra.—9.º de abona.—Tercio 3.º.—A las nueve.—Boccaccio. Jardín del Buen Vecino.—A las nueve.—Adriana Angot.—Intermedios por la banda militar. Círculo de arte.—A las nueve de la noche.—Gran espectáculo de ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos: el que tomarán parte Mr. Saeth con su jaja de leones, Mad. Tournaire con los elefantes y los elefantes Henry, Marjols y Lieb. Círculo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Escogidos y variados ejercicios por los principales artistas. Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellón.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la plaza del sol.—Entrada, una peseta. Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

22 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (11

LAS GRANDES ESPERANZAS

—¡vamos! ¿se yo lo que es querer y no hacer? Te he arrestado y entregado á los soldados. Esto es lo que he hecho. No solamente le he impedido dejar los pantanos, sino que le he traído aquí trándole de los piés. ¡Es todo un caballero! y soy el que le vuelve á las galeras... pero ¡asesinarle!... ¿para qué?... si sé que es peor para él devolverle á las galeras!»

El otro se estremeció y esforzábse en decir: —Me ha querido matar... me ha querido matar... vosotros sois testigos!

—¡Escuchad!—dijo mi protegido al sargento—yo me escapé de los pontones y he podido muy bien librarme de vuestras garras; mirad mis piernas, no tienen hierro alguno. Yo estaria libre sino hubiera sabido que él estaba aquí, por nada del mundo le hubiera dejado escapar. Si hubiera muerto ahí—añadió indicando con un gesto el foso en que los habian preso—podeis tener la seguridad que lo hubierais encontrado entre mis garras.

El otro fugitivo, que evidentemente sentia gran horror á la sola vista de su compañero, repetía sin cesar:

—Me ha querido matar y seria hombre muerto si no hubierais llegado.

—¡Mientel—exclamó enérgicamente el otro.—Ha nacido embustero y morirá embustero. Miradle, ¿no lo lleva escrito en su frente? Que me mire de frente; lo desafío.

Su compañero esforzóse por sonreír desdenosamente, luego miró á los soldados, á las nubes, á los pantanos, pero no se atrevió á mirar á su interlocutor.

—¿Lo veis?—prosiguió mi penado—¿veis como no se atreve á mirarme con sus ojos cobardes y falsos? Así me miraba cuando fuimos juzgados juntamente. Jamás me miró de frente.

—Vuestra vista no es muy agradable por cierto—replicó aquel mirándole por fin.

La exasperaci6n de mi amigo al oírle fué tal, que se hubiera precipitado sobre él á no impedírselo los soldados.

—No os he dicho que me asesinará si pudieran—exclamó el otro temblando de miedo.

—Bastante habeis hablado—dijo el sargento—encended las antorchas.

Uno de los soldados que llevaba un cesto en vez del fusil, agachóse para buscar en él las antorchas.

Entonces mi penado, paseando la mirada por primera vez por su alrededor, vióme al lado de Joe. Nos miramos y comencé á hacerle señas con la cabeza y las manos para atestiguarle mi inocencia. No me dejó entrever si habia entendido mis señas; me lanzó una mirada cuyo sentido no comprendí y que solo duró un instante, pero de la que me acuerdo como si hubiera durado un siglo entero.

El soldado del cesto sacó tres ó cuatro antorchas que encendió, distribuyéndolas á los otros. Antes de dejar el sitio en que nos encontráramos, cuatro soldados dispararon sus armas al aire. Bien pronto vimos brillar otras antorchas á los lejos, en la oscuridad de los pantanos, y otras en el borde opuesto de la ribera.

—Todo va bien—dijo el sargento—¡en marcha!

Pero después resonaron cerca de nosotros tres cañonazos con tanta fuerza, que me pareció que me golpeaban los oidos.

—Se os espera á bordo—dijo el sargento á mi penado—saben que os conducimos. Avanzad, pues, mi buen hombre, para llegar cuanto antes.

Los dos hombres estaban separados y rodeados por guardias diferentes. Joe me tenia cogido por una mano y en la otra llevaba una antorcha. M. Wopsle queria que nos volviéramos á casa, pero Joe estaba decidido á verlo todo y seguimos al grupo de soldados y prisioneros. Caminábamos en aquel momento por junto á la ribera. La luz de las antorchas, iluminando con sus rogizos re-

flejos aquellos sitios, dábanle aparienciá fantástica. Los prisioneros caminaban silenciosos y tranquilos en la aparienciá. La debilidad grande que aquellos desdichados sentian, obligábanos á caminar con suma lentitud, deteniéndonos varias veces para que descansaran un poco.

Después de una hora de marcha próximamente, llegamos á una choza de boj situada junto á un pequeño embarcadero. Dentro de aquella choza ardía un buen fuego, y veíanse una lámpara, un haz de fusiles, un tambor y un gran catre de campaña capaz de contener doce soldados.

Tres ó cuatro de ellos que estaban durmiendo tendidos en él, levantaron las cabezas para vernos, volviéndonos á dejar caer pesadamente. El sargento escribió algunas líneas en un papel y uno de los dos penados, el magullado, fué conducido entre dos guardias á bordo. Mi amigo no me miraba apenas. Todo el tiempo que permanecimos en la choza estubo delante del fuego mirando las llamas con aire extraviado. De pronto fijó los ojos en el sargento y dijo:

—Tengo que deciros algo acerca de mi evasi6n. Esto impedirá que se culpe á alguien de actos cometidos por mí.

—Decid lo que queráis—dijo el sargento, que lo miraba con los brazos cruzados—pero esto no os servirá de nada. Ya tendreis ocasi6n de hablar allá, delante de... ya sabeis lo que os quiero decir.

—Ya lo sé, pero esta es una cuesti6n diferente; un hombre no puede dejarse morir de hambre, por lo ménos yo no tengo valor para tanto. He cogido algunos víveres allá abajo en el pueblo junto á la iglesia.

—¿Queréis decir que los habeis robado?—observó el sargento.

—Sí, y quiero deciros en donde; en casa del herrero.

—¡Hola!—exclamó el sargento mirando á Joe.

—¡Hola! mi pequeño Pip—dijo Joe mirándole.

—Hé aquí los restos—continuó enseñando la botella del aguardiente y un poco de pastel.

—Decid, herrero, ¿habeis notado la falta de estos víveres?—preguntó el sargento.

—Mi mujer lo acababa de notar en el momento en que entrásteis en casa, ¿no es cierto, Pip?

—¡Ah!—dijo mi amigo volviéndose hacia Joe—¿sois vos el herrero? Entonces tengo el disgusto de deciros que me he comido vuestro pastel.

—Dios sabe si habeis hecho bien, por lo que á mí hace—respondió Joe pensando en Mrs. Joe.

Nosotros no hubiéramos querido veros morir de hambre por un importunado, ¿no es cierto, Pip?

Mi protegido volvió la cabeza. En aquel momento los guardias que habian conducido al otro á la embarcaci6n, vinieron por él; nosotros le seguimos hasta el embarcadero, formado de grandes piedras, y le vimos entrar en aquella que pronto se separó de la ribera impulsada por los golpes de remos de otros desdichados.

Ninguno pareció ni interesarse ni sorprenderse por la llegada de sus compañeros. Nadie habló una palabra. Soloamente se escuchó una voz imperiosa que dijo:

—¡Remad vivamente!

A la luz de las antorchas pudimos distinguir el negro ponton como una afrentosa arca de Noé.

Así anclado y retenido por macizas cadenas, el ponton aparecía á mi infantil imaginaci6n como otro ser aprisionado y sujeto. Vimos llegar la lancha al ponton, rodearla y desaparecer.

Entonces se apagaron las antorchas en el agua. Extinguíronse sus llamas, y parecióme que todo habia concluido para mi pobre penado.

Capítulo VI.

El estado de mi espíritu acerca del latrocinio de que me habia descargado mi amigo de una manera tan imprevista, si no era completamente tranquilo, me hacia esperar que nada malo me aconteceria. Yo no recuerdo haber experimentado el menor remordimiento en lo concerniente á Mrs. Joe cuando el temor de ser descubierto me abandonó.

# IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han dado á conocer, resultata que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. Tener presente que una botella de **La Margarita** vale por dos de las otras por su grande mineralización.

## EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida, y que ha tenido una gran resonancia en todas partes.

### INAUGURACION GENERAL DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884 INMENSOS ALMACENES

# LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID  
UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS  
REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL—PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasia, trages, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela, y rogamos á las señoras que ántes de comprar hagan una visita á estos Almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

TELAS NUEVAS	LANAS LISAS	SEDERÍAS	CONFECCIONES
Cuadritos de fantasías, pequeños dibujos, doble ancho.....á <b>5 y 6 rs.</b>	Kaschmyr y bigoñas, colores nuevos, doble ancho.....á <b>6 rs.</b>	Gros negros y fayas de pura seda para trages.....á <b>16 rs.</b>	Preciosos manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde..... <b>260 rs.</b>
Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores.....á <b>10 rs.</b>	Arminres y sargas, todo lana, doble ancho.....á <b>8 rs.</b>	Paño de Francia y radsemir riquísimo.....á <b>28 rs.</b>	Visitas de cachemir y telas nuevas, desde..... <b>60 rs.</b>
Damas, telas ricas con preciosos dibujos bordados y brochados, última creacion, doble ancho.á <b>12 rs.</b>	Velo religiosa y crespones, colores últimos, todo lana, doble ancho.....á <b>8 rs.</b>	Otomanas todo seda, que garantizamos.....á <b>24 rs.</b>	Trages de lana, elegantes modelos de París, desde..... <b>200 rs.</b>
Hilo á hilo; lana pura, tela preciosa para trages combinados, doble ancho.....á <b>14 rs.</b>	Cachemires de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lana.....á <b>10 rs.</b>	Surah y rasos maravillosos negros y de colores.....á <b>20 rs.</b>	Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde..... <b>80 rs.</b>
		Rasos negros y de cuantos colores se pidan.....á <b>6 y 8 rs.</b>	Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde..... <b>50 rs.</b>
		Corak de las Indias, ó sea seda cruda, á 6 rs.—La pieza.....á <b>120 rs.</b>	

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, polisones, medias de seda, de hilo Escocia, y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tecador. En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.

### PARA CABALLEROS

Preciosos trages de levita, chaquet ó cazadora, á precios increíbles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana 120 rs.

CP de S. VICENTE, 22+VALENCIA



Con exigir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO TONIFUGATIVO CON HIERRO, invencion del Sr. ANDRÉS Y FABIA se evita el plagio y la falsificación.

## LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

á la vez gaseoso, refrescante y tónico, por la preparacion de hierro que en si lleva

Dicho purgante es el mejor, el más agradable, el más suave y el más económico de todos los purgantes conocidos. JUZGUESE POR LAS CONDICIONES ADMIRABLES QUE REUNE

1.º El enfermo se distrae al prepararse el mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparacion de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningun temor hasta las personas estremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja, que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de SEIS REALES VELLÓN en toda España. Es además

EL ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja al citrato de magnesia, como simple purgante. Hay depósitos de esta medicina para su venta en todas las buenas farmacias de Madrid y de Provincias.

**Se traspasa**  
el local núm. 1 calle de Peligros cinco grandes huecos en la fachada y seis en el estresuelo.

**ESTÓMAGO**  
Quien quiera curarse científicamente cualquiera afeccion sin salir de su casa, escriba al Administrador de La Salutifera de Blacon, Plaza del Callao, 17, Madrid, y gratis se le convencerá.

**SE VENDE HOTEL**  
con bonito jardin. Mendizábal, 41 de 9 á 12  
Se vende papel por arrobas en la administracion de este por 60 rs.

### BAÑOS DE MAR DE HUELVA

Poblacion la más sana de España, segun datos estadísticos.  
Temperatura media máxima durante el verano, 28,60 centigs.  
Temperatura media mínima durante el verano, 16,80 id.  
Temperatura media durante el verano..... 24 id.  
Baños flotantes en la bahía, muy reputados por los resultados tónicos y estimulantes de las aguas.

Baños de Mar calientes.

Grandes baños de ola en la Torre de Umbria, la playa mas hermosa de Europa.

Servicio de vapores de la Sociedad.

Fiestas de la Sociedad Colombina Onubense en honor del descubrimiento de America.

Conciertos.

Bailes semanales en el magnífico Hotel Colon y Circulo Mercantil.

Teatro de Verano: gran Compañía de Zarzuela.

Peria y Veladas de la Cinta en el mes de Setiembre.

REGATAS.

Rio-Tinto y la Rábida.

rápidos á precios reducidos.

BIERTO AL PÚBLICO

ARA del paseo de S. Vicente, n.º 14

### GRAN BAZAR DE ALUMBRADO PRIMERO EN ESPAÑA

## PRAT HERMANOS

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1

Nuestra exposicion contiene hoy lo más selecto en toda clase de aparatos de alumbrado.—Instalaciones del Gas.—Lámparas para comedores desde 4 pesetas.—Mecheros contra incendio.—Construccion. EXPORTACION. ARANAS. PRECIOS FIJOS.

## LA MARAVILLA NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO LOECHES PROVINCIA DE MADRID

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SETIEMBRE

Las aguas de LA MARAVILLA, únicas que en Europa contienen nitrato potásico (nitro) pesable y en dosis definida, premiadas en las Exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam y Madrid; recomendadas por las principales notabilidades médicas de España y el Extranjero, producen un efecto verdaderamente maravilloso en las enfermedades del estómago, hígado, bazo, matriz, trastornos menstruales, vicios diatéticos (humores), diabetes sacarina, y en todos los desórdenes de la nutricion; su seguro éxito en las formas que revista el urismo (reumatismos, gota, litiasis úrica), en las enfermedades del corazon, especialmente en las de origen reumático, herpético y sífilítico, ha hecho de estas prodigiosas aguas el desideratum de nuestra medicina moderna y la gloria de España por tan portentoso manantial. Se usan ecalas y en las comidas mezcladas con vino y al exterior en baños, duchas, chorros, pulverizaciones, etc. Se expenden en botellas de un litro (dos cuartillos), en las principales farmacias de Madrid y provincias. No confundir estas aguas con otras del mismo pueblo. Depósito Central: Gorguera, 5, Madrid; detalles y cuantas indicaciones sean precisas, facilitarán los Sres. Roman Hermanos y C.ª, Gorguera, 5, Madrid.

### SE REALIZAN las existencias del antiguo establecimiento AL CAPRICHIO PELIGROS, 1

Vestidos, batas y sombreros para niños de 6 á 10 años..... 5 pesetas.  
Trajes de pantalon..... 9  
Batas, guardapolvos, abrigos, gabares y otras confecciones, para señora, desde..... 10

IMPRESA

### EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

8, San Gregorio, 8.

### BUCHU DE HELMBOLD PARA DEBILIDADES

que provienen de excesos, hábitos de disipacion temprana, indiscrecion ó abusos, acompañadas de los siguientes síntomas: pérdida de la memoria, debilidad de todos los sistemas musculares, debilidad de la vista, laxitud de todo el sistema muscular, manos calientes, sequedad de la piel, pérdida de fuerza, dificultad de la respiracion, temblor, insomnio, dolor en la espalda, pérdida de belleza del cuerpo, erupciones en el rostro, semblante pálido, etc.

A estos síntomas (que pueden curar it variablemente este remedio), síguese pronto impotencia, fatuidad, convulsiones ó accidentes epilépticos, en uno de los cuales el paciente puede perecer.

Una vez afectado el organismo por la debilidad, necesita tomar medicina para fortalecer y vigorizar el sistema, lo que se consigue con el Extracto Buchu de Helmbold.

Una prueba convencerá al más escéptico.

Depósito general en España: S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

En Madrid: F. Garcera Castillo, Príncipe, 13, y José María Moreno.

### FUMIGACION, DESINFECCION Y SANEAMIENTO Embalsamamientos y conservacion de piezas anatómicas

Poderoso desinfectante, único en su clase para destruir los organismos que ocasionan la viruela, el tifus, el garratillo, la escarlatina, el sarampion, el cólera, la fiebre amarilla y tantas otras enfermedades contagiosas, sin atacar las vias respiratorias de los sujetos sanos ó enfermos que lo respiran, ni destruir el color de las telas y demás objetos de las habitaciones que se desinfectan. Su eficacia y ventajas sobre todos los demás están demostradas por multitud de experimentos de que certifica la Facultad de Medicina de esta corte, el Hospital Militar, la Direccion de Beneficencia y Sanidad, etc., etc.

PRECIO. La caja con dos frascos para la desinfeccion de un volumen de aire de 4 000 metros cúbicos, OCHO PESETAS. Caja conteniendo cuadruple cantidad de desinfectante, TREINTA PESETAS.—Pidanse prospectos detallados á la gerencia de la sociedad, A. Medina y C.ª, Serrano, 36, farmacia.